

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF: DIV. 2020-00218

NOTIFICADO POR ESTADO No. 10 DEL 25 DE ENERO DE 2022.

En consideración a lo señalado en el informe secretarial que antecede (archivo N° 95) y como quiera que con ocasión del calendario electoral previsto para el año en curso, no resulta posible adelantar la audiencia de conciliación ijada para el próximo 17 de marzo de 2022 a la hora de las 9:00 a.m., se reprograma la misma para el día **23 de mayo de 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**

Por secretaría comuníquese lo aquí dispuesto a través del mecanismo más expedito y eficaz.

NOTIFIQUENSE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **207daeeaf9d6682bc11df9b5958916938aa57a08605ebe93811c8e16dcdfc4b2**

Documento generado en 24/01/2022 03:49:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>